

D / D^a JOSE RAMON GRAU GRAU, Alcalde de Ayuntamiento Dos Aguas, rindo la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2017, conocida por la Entidad local en el Pleno del 20 de setembre de 2018, cumplido el procedimiento establecido en los artículos 201 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo, TRLRHL, en la forma y con la documentación adicional a que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por las que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas a partir del ejercicio 2015, aprobadas, respectivamente, por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de noviembre de 2015, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, y por Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Comptes de 14 de diciembre de 2015.

En Dos Aguas, a 14 de octubre de 2018.

El Alcalde de Ayuntamiento Dos Aguas



Una firma manuscrita en azul que parece ser 'JR' dentro de un óvalo.

Fdo: JOSE RAMON GRAU GRAU

La información relativa a dicha cuenta, en los términos indicados por el apartado SEXTO de la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015, por la que se recomienda el nuevo formato normalizado de las Cuentas Generales de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición (BOE de 20 de noviembre), queda contenida en los siguientes ficheros:

P4611700H_2017_NOR_CUENTAS-ANUALES_VRS1.xml
cuyo MD5 es f26746ae73669c780a271d25237eccb4,
P4611700H_2017_INCIDENCIAS_ENTIDAD_VRS1.xml,
P4611700H_2017_NOR_MEMORIA-ADICIONAL_VRS1.xml,

SINDICATURA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

P4611700H_2017_NOR_DC-TESORERIA_VRS1.pdf, P4611700H_2017_NOR_DC-CERTIFICADO-APROB_VRS1.pdf.